



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Sec. N° 43, sito en M.T. Alvear 1840 P: 3°, CABA, comunica por 2 días que en autos “Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/Incidente de venta Veinticinco de Mayo 1500, localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires” COM 100344/2002/85, que con fecha 26.06.2026 dispuso llamar a mejorar la oferta de U\$S 3.000.000 pagaderos en 10 cuotas mensuales de U\$S 300.000 en pesos conforme la cotización del denominado dólar MEP del día anterior a cada vencimiento según la publicación del diario El Cronista, por la compra del 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en Veinticinco de Mayo 1500, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, conformado por 13 fracciones de terreno, donde funciona el Geriátrico Elías Romero con la consiguiente existencia en el mismo de los residentes, de quienes prestan servicios en el Hogar, y de bienes muebles y maquinarias. Merecerá especial consideración la oferta que proponga mantener el destino del inmueble (supuesto en el cual la enajenación comprenderá los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes, con obligación para quien resulte adquirente de mantener el destino por un plazo no menor a 5 años, lapso que podrá reducirse de verificarse con anterioridad la inexistencia de residentes), y la conservación de los operarios en relación de dependencia (reconociendo su antigüedad), permitiendo la continuidad de los contratos con los profesionales y auxiliares médicos. La Capilla mantendrá su afectación religiosa siempre que las autoridades eclesiásticas dispongan su continuidad y asuman su manutención y ocupación del lugar. Presentación de ofertas en soporte papel acreditando el depósito de la garantía (10% del precio ofrecido) hasta las 13:30 hs. del 15.10.2026. Audiencia de apertura de sobres, selección, calificación de ofertas y puja de viva voz: 16.10.2026 a las 12:00 horas. Pago del saldo de precio, dentro de los 5 días. Exhibición 9 y 10 de septiembre de 2026 de 12 a 16 hs. Demás condiciones del llamado, datos del bien e información adicional disponibles en el expediente digital en www.pjn.gov.ar. Publíquese por 2 días en el “Boletín Oficial”. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56625/26 v. 14/08/2026

Fecha de publicacion: 14/08/2026

